LPN N° 02 "SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO"
ID N° 322.262

ADDENDA 1

- ✓ Las consultas podrán realizarse hasta el día 03/03/2017 hasta las 12:00 hs.
- ✓ Las Ofertas serán recibidas hasta las **09:00 hs.** del día **10/03/2017** en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, Planta Baja.

- ✓ El Acto Público de Apertura de las Ofertas se realizará a las **09:10 hs.** del día **10/03/2017**, en el mismo lugar señalado precedentemente, ante la presencia de las autoridades de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Aduanas.

Se modifican los siguientes puntos del pliego de bases y condiciones:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C) Experiencia y Capacidad Técnica

7. Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta, de servicios odontológicos, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto ofertado de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016) (calculado sobre la base del monto máximo ofertado). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
1. Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Consultorios Odontológicos, centros de estudios de diagnósticos (imágenes), laboratoriales y otros solicitados, para Asunción, Gran Asunción e interior del país, de acuerdo a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente con los mismos y una carta de compromiso de cada clínica y/o consultorio, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, laboratorios, etc. Así mismo una carta de compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestara servicios a los funcionarios de la DNA, en caso de adjudicación. 2. Detallar en carácter de declaración jurada el listado del plantel profesionales odontólogos adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, adjuntando cedula de identidad de los mismos. Los médicos y odontólogos deberán contar con el certificado de sus respectivas sociedades, con 5 años de experiencia mínima en la especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidad). Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente con los mismos y una carta de compromiso de cada uno de los profesionales propuestos en la que indique que prestara a los funcionarios de la DNA, en caso de adjudicación. 3. Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud del Oferente, para funcionar en el ramo de Prestación en la prestación de servicios odontológicos, con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años. 4. Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios ofrecidos
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
1. Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta, de servicios odontológicos, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto ofertado de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016) (calculado sobre la base del monto máximo ofertado). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GRAL. DE LA U.O.C